

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXXI
(2019)

ISSN: 0214-2473



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

Anales Complutenses XXXI - 2019

Dirección / Editors

F. Javier GARCÍA LLEDÓ (IEECC)

Consejo Editorial / Publications Comitee

Sandra AZCÁRRAGA CÁMARA (U. Autónoma de Madrid - Museo Arqueológico Regional)

Luis GARCÍA GUTIÉRREZ (Academia de San Dámaso)

Jorge GONZÁLEZ GARCÍA- RISCO (Universidad de Alcalá de Henares - IEECC)

Pilar LLEDÓ COLLADA (IEECC)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

José VICENTE PÉREZ PALOMAR (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)

Comité Científico / Advisory Boards

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional. Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIDAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (Komission für Alte Geschichte und Epigraphik. Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

Edita:

Institución de Estudios Complutenses

PALACIO LAREDO

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 918802883 - 918802454

Correo electrónico: ieecc@ieecc.es

Anales Complutenses es una revista anual, editada por la Institución de Estudios Complutenses, que tiene como objetivo publicar artículos originales y recensiones con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrados en la historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde este año 2014 está bajo la dirección de Francisco Javier García Lledó. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. **Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.**

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación o sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará de la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L: M-22933-1987

ÍNDICE

Presentación LLEDÓ COLLADA, Pilar	7-8
Introducción a este número GARCÍA LLEDÓ, Francisco Javier	9-10

ESTUDIOS

<i>La restauración de la iglesia del monasterio de San Bernardo</i> GONZÁLEZ SÁNCHEZ, José Luis	13-23
<i>Patrimonio artístico en el colegio-convento de los Clérigos Regulares Ministros de los enfermos de Alcalá de Henares (1808-1814), vulgo agonizantes o camilos</i> CANO SANZ, Pablo	25-52
<i>Jerónimo de Florencia, un alcalalino en la corte de los Austrias</i> DÍAZ RISCO, Juan	53-74
<i>Los Soldados Viejos y Estropeados de España hasta el 1990</i> FERNÁNDEZ LÓPEZ, Rafael	75-109
<i>Otros proyectos de tranvía entre la ciudad de Alcalá de Henares y la villa de Madrid (1871, 1878 y 1930)</i> GARCÍA CARVAJAL, Pedro Manuel	111-139
<i>Alcalá, Patrimonio de la Humanidad a pesar de...</i> LLEDÓ COLLADA, Pilar	141-177
<i>La población de Alcalá de Henares según el padrón de 1924</i> SALAS OLIVÁN, José Luis	179-203

<i>La campana gótica de el Encín –Alcalá de Henares</i> VÁZQUEZ MADRUGA, M ^a Jesús	205-226
<i>Isabel de Prota: la compositora de Loeches</i> VICENTE POZA, Francisco	227-256
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	
Memoria de actividades	259-266
LISTADO DE MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN	267-270
NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES	271-280

LA CAMPANA GÓTICA DE EL ENCÍN - ALCALÁ DE HENARES

M^a Jesús Vázquez Madruga
Historiadora
Institución de Estudios Complutenses
mariajemadruga@hotmail.com

RESUMEN

La novedad del hallazgo de una campana gótica en la Tierra de Alcalá es de tal importancia que merecería un estudio exhaustivo per se, su singularidad y rareza bien lo merecen.

Esta es la presentación de un objeto histórico absolutamente novedoso no sólo en nuestra ciudad sino en toda la comarca hasta ahora.

Palabras clave: Gótico, campana, Alcalá de Henares, Encín, relieves, novedad.

ABSTRACT

The novelty of the finding of a gothic bell in the Land of Alcalá is of such importance that it deserves an exhaustive study per se, its uniqueness and rarity well deserve it.

This is the presentation of a historical object not only in our city but in the whole region so far.

Keywords: Bell, Gothic, Alcalá de Henares, Encín, reliefs, novelty.

INTRODUCCIÓN

El hallazgo de la campana gótica de El Encín supone una novedad absoluta dado el desconocimiento de la misma tanto para historiadores como para los propios residentes y trabajadores de El Encín en particular y para los alcalaínos y su comarca en general. Esta afirmación queda avalada por la imposibilidad de encontrar datos sobre ella ya gráficos, ya documentales o bibliográficos.

La inexistencia de estudios sobre campanas en la Tierra de Alcalá y, por difícil o extraño que parezca, en la Comunidad de Madrid, hace que el interés de este hallazgo sea enorme por sus características, factura, época y como no, por su exclusividad porque podría ser la más antigua conservada en nuestro territorio¹.

Actualmente la mayor parte de las campanas existentes son patrimonio eclesiástico, aunque también poseen campanas organismos civiles como ayuntamientos o universidades, si bien su uso ha quedado muy restringido.

Durante siglos las campanas se utilizaban para todo un abanico de avisos, no sólo litúrgicos. Eran portadoras de mensajes de alegría y de tristeza, de amenazas o victorias, reuniones concejiles e incluso marcaban el tiempo. Así, algunas campanas presentan una inscripción que es toda una declaración de intenciones: "*Laudo Deum, plebem voco, congreco clerum, defunctos ploro, nimbum fugo, festas decoro*: Alabo a Dios, llamo al pueblo, reúno al clero, lloro a los difuntos, ahuyento las nubes tempestuosas, doy lustre a las fiestas" (Ponga, Sánchez del Barrio, 1997: 72).

UN POCO DE HISTORIA

Desde la antigüedad se han utilizado las campanas con la evidente función de llamada de atención por y para diversas causas. Así, las funciones principales serían tres:

- Objeto litúrgico
- Objeto protector
- Objeto de representación social

Los romanos las llamaban *tintinabula*, los primeros cristianos *signum*, pero ya en el siglo VI las denominaban campanas, como san Gregorio de Tours que las cita con frecuencia. La campana más antigua conocida es la de Viterbo del siglo VII. En ese momento la campana, cargada de simbología se

¹ Puede verse en internet el catálogo elaborado por Campaners para la Comunidad de Madrid. Vid. Campaners.com.

convierte en un instrumento religioso y multifuncional. Chindasvinto regaló al monasterio de Complutum (Alcalá) una campana de bronce fundido de tono suave que halagaba los oídos: *signum fusile aenerum bonae modulationis de mulceus autitonis* (Ferrerres, 1910: 20).

En el siglo VIII se extiende y desarrolla enormemente su uso en los templos, hasta el punto en que se consideran una parte más de las iglesias y se comienza a bendecirlas (Mollá i Alcañiz, 2001: 413) por lo que se constata en dicha época la construcción de torres para alojarlas.

También se colocaban en los puertos de montaña donde se tocaba “a perdido” para guiar a los viajeros, especialmente a partir del auge del Camino de Santiago.

El ritual de bendición aparece en varios manuscritos carolingios, el más antiguo de la antedicha centuria (Ferotin, 2017: 160) aunque según Baronio, la práctica de darles nombre comenzó con la dedicación a San Juan Bautista de una campana, por el papa Juan XIII en el año 969 (Thurston, 1907: 241). En el denominado Beato de Tábara aparece una ilustración en la que hay un personaje tocando las campanas alojadas en una torre y puede verse también el *scriptorium* monacal². Así, será considerada la campana como un talismán con poderes de alejar todo tipo de males y espíritus, por el material y por su consagración (Chevalier, Gherbrant, 1926: 198).



Beato de Tábara

² AHN, 1097B. Letra visigoda, escrito hacia 970.

A partir del siglo XII se consideran protectoras y se representan en ellas inscripciones con oraciones o textos sagrados. Es en este momento en el que proliferan en Castilla.

La bendición tenía un sentido pseudomágico para ahuyentar al maligno: *Dios omnipotente y eterno, infunde tu bendición celestial sobre esta campana para que a su sonido se ahuyenten los dardos de fuego del enemigo, el furor del rayo, el ímpetu del pedrisco, el daño de las tempestades...*, pues se tenía la creencia de que el sonido de las campanas bendecidas podían alejar no sólo al demonio sino las fuerzas de la naturaleza que tanto daño podían hacer en los campos con las subsiguientes hambrunas y muertes. Dicha fórmula solía finalizar con el Evangelio según San Lucas 10, 38-42, si bien el ritual fue modificado en el concilio Vaticano II.³

En zonas de Aragón y el Pirineo existen los Esconjuraderos, lugares contruidos especialmente para conjurar las tormentas, cuya fórmula estaba muy extendida en los pueblos, dado que la sociedad era eminentemente agraria: *tentenublo tente tu, más vale Dios que ciento tu, si eres agua vente acá, si eres piedra vete allá*.

También se utilizaban para avisar del cerramiento de las puertas de las murallas en las ciudades, de las visitas reales o señoriales o de las epidemias, plagas o posibles amenazas (Gelabert Vilagran, 1996: 100).

El sentido mágico estuvo muy presente y unido a las campanas, no sólo por la creencia de su poder conjuratorio del maligno, brujas o tempestades, muchas de ellas presentan enigmas, jeroglíficos, letroides secretos o escritura cifrada cuyo poder mágico la campana elevaba al cielo. En el Liber Ordinum visigótico aparece una fórmula para conjurar al maligno: *fugias ab hoc metallo*. (Ferrerres, 1910: 37).

La función representativa, es importante a pesar de la dificultad de ver o leer quién la ordenó o encargó y pagó, queda para la posteridad y atañe generalmente a las élites religiosas y sociales, de ahí su escritura “de aparato” y la profusión de decoración, como veremos más adelante.

Además de las funciones citadas podría hablarse de una función documental sobre la época que para nosotros no es menos importante.

En 1125 el monje alemán Teófilo escribió *De campanis fundendis*, (Neri, 2006) todo un tratado sobre la fundición de campanas, porque también los monjes las elaboraban para sus monasterios.

A principios del siglo XIV se establecen las proporciones para su fabricación, tales como el 80% del diámetro para la corona y la altura igual al diámetro, así como la aleación precisa para que el bronce fuera de la mejor

³ Vid. Campaners.com de fácil acceso online.

calidad con lo que aumenta su resistencia al paso del tiempo y mejora el sonido (72% cobre y 23% de estaño).⁴ Los moldes se hacen de barro y será en esta época cuando proliferarán los artesanos fundidores. Los principales centros de fundición estaban en los países Bajos donde precisamente se creó el primer gremio en Utrecht en 1505 (Mollá i Alcañiz, 2001: 415). Este oficio será itinerante durante siglos, pues los fundidores irán allá donde se les solicita y fundirán “a pie de iglesia”⁵. Así, son numerosos los restos de fundición hallados en excavaciones en torno a las iglesias (La catedral Magistral, 1999: 375).

En cuanto al sonido influye en éste la aleación, el yugo, la sujeción, el badajo y el campanario o espadaña en su caso, la altura, dimensiones de los vanos o cerramiento de la espadaña o torre. El sonido suele oscilar entre un Mib y un Fa3.

A mediados del siglo XV aparecen las primeras firmas de los fundidores con la fórmula *me fecit*.⁶

TIPOLOGÍA

Pueden clasificarse de muy diversas formas dependiendo del aspecto a considerar. Por ejemplo, de mano o de volteo según el tipo de toque; dependiendo de la época, del tamaño o incluso del sonido.

Atendiendo a su forma o perfil y tamaño, pueden clasificarse en tres grupos o tipos:

- Romanas o campanas
- Esquilas
- Pascualejas

Dejando aparte las de mano, de muy diversa factura, pero todas de pequeño tamaño o los carrillones compuestos por un número de pequeñas campanas cada una con una nota diferente.

Las romanas son grandes, de paredes irregulares y aspecto rudo. De tonos graves, su peso oscila entre los 10 y los 34 quintales, esto es, entre 460 y 1500 kg⁷.

⁴ En muchas ocasiones el pueblo participaba añadiendo monedas y objetos de oro o plata.

⁵ Sobre fundición véase CABRELLES MARTÍNEZ, J. L., –El proceso de moldeo y fundición de campanas de bronce– en *Campaners* n^o 3, 1990, s. p.

⁶ Tal es el caso de la Jordana de la catedral de Ávila, la Queda de Villalpando o la de Horas de la catedral de Burgos.

⁷ Un quintal = 46kg = 4 arrobas.

Las esquilonadas presentan un perfil más curvilíneo y airoso, más proporcionado, de sonidos claros y tonos más agudos. Su peso oscila entre 1 y 9 quintales, es decir, entre 46 y 414 kg. Según Palacios Sanz, se puede hablar en este caso de dos períodos o etapas, una de 1400-1430 y de mitad de dicha centuria a principios de la siguiente (Palacios Sanz, 2010: 420). Presentan muchos textos por toda la superficie y relieves. Las más grandes de tipo belga son muy proporcionadas y elegantes.

Las pascualejas, son las más pequeñas, pesan entre 0,5 y 3,5 quintales, esto es, de 23 a 160 kg. Y los badajos suelen ser de hierro con la cabeza de bola alargada. Reciben este nombre porque con ellas se tocaban los repiques de Pascua.

CAMPANAS GÓTICAS

La denominación de campanas góticas, se debe, como es obvio, no sólo a la época de realización sino a las inscripciones en caracteres góticos que suelen presentar.

Así, encontramos dos tipos de letra gótica predominantes, la gótica mayúscula redondeada y la gótica textual, más fracturada, como la Sardinera de la catedral de Astorga.

Las inscripciones son de carácter piadoso, salmos, alabanzas, conjuros o entresacadas de la Leyenda Dorada de Jacobo de la Vorágine, frases de súplica o invocaciones. Solían redactarlas los eclesiásticos que las encargaban.

Dichas inscripciones se inscriben entre cordones y no suelen incluir data o cronología alguna ni autor o taller de fundición.

También en lo que a inscripciones se refiere podemos hablar de diversas funciones:

- Religiosa o litúrgica, protectora e incluso mágica.
- Decorativa, incluyendo relieves, sellos...
- Documental, de la que nos habla el tipo de letra y el estilo de las decoraciones.

LOS TEXTOS

En general son muy parecidos en la cristiandad occidental, aunque con ciertas diferencias zonales o regionales. Suelen caracterizar no sólo una región sino también una época porque los cambios en ellos son fruto de una evolución de pensamiento y/o religiosidad.

En ellos influyen varios factores. Por un lado, el significado simbólico de la campana y por otro la cultura libraria en el mundo cristiano occidental que dará lugar a una semejanza textual bastante uniforme en muchos casos.

La función protectora de las campanas y sus textos era activada mediante el sonido y esa creencia estaba muy arraigada en toda la sociedad medieval.

A partir del siglo XIII son frecuentes las oraciones con un sentido protector en especial las entresacadas de los Salmos, el Cantar de los Cantares y las letanías (Martín, Llop i Bayo, Mollá i Alcañiz, Vilata Corell, 2005: 229).

LA CAMPANA NUEVA

Sabemos que la primitiva iglesia de El Encín tenía una pequeña espadaña con una campana, como queda documentado en las fotografías antiguas. En los años cincuenta del siglo pasado se construyó la actual iglesia, con una espadaña mayor para dos campanas y fue en esos años cuando se compró la más moderna, pues la antigua se podía reutilizar sin ningún problema. Así, la que podríamos llamar segunda campana es más sencilla y viene firmada por una industria de Carabanchel Bajo, en Madrid, denominada “Viuda de Constantino Linares”⁸.

En los registros elaborados por Campaners para la Comunidad de Madrid, muy meritorios y únicos hasta la fecha, no aparece esta campana. Tampoco coincide la marca de fundición con las catalogadas por los citados Campaners, no presenta ni la orla festoneada ni la corona. Quizás se deba a que ésta es de menor entidad.

Esta campana debió encargarse con las mismas características de la antigua, es decir, tamaño, peso y forma, de tipo esquilonada y como puede verse en la fotografía, bastante airosa.

⁸ Constantino Linares pertenecía a una larga saga de fundidores de campanas desde el siglo XVII, cuya empresa elaboró campanas para numerosas catedrales como la de Málaga, Burgos, Cádiz, Ceuta, El Pilar de Zaragoza o San Isidro de Madrid. Recomendada por la Iglesia por su excelente calidad en el siglo XX. Aunque no se refiere explícitamente a la obra del taller madrileño de los Linares, es interesante la obra de Luis de ESCALLADA GONZÁLEZ, “Breve guía de maestros fundidores de Cantabria”, en *Altamira LXX*, 2006, p. 19.



Campana gótica

Campana nueva



Marca de fundición de la campana nueva

Fotografías: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.

LA CAMPANA GÓTICA

No hay ningún estudio sobre campanas en la Tierra de Alcalá, es decir en su comarca, ni en la propia ciudad, pero por lo que sabemos hasta ahora es que no existe ninguna similar a ésta tan antigua y que, por su factura, dimensiones, tipo de letra y relieves, podemos fechar entre la segunda mitad del siglo XIV y principios del siglo XV.

De modo que nos encontramos ante algo excepcional en la zona que, gracias a las recientes obras de restauración del tejado de la capilla, ha podido ser fotografiada en detalle y por tanto, estudiada⁹.

Antes de centrarnos en la campana gótica conviene hacer alguna puntualización sobre el lugar del hallazgo.

El Encín fue término redondo en la Edad Media, esto es, tenía jurisdicción propia y nunca perteneció a la comunidad de Villa y Tierra de Alcalá, si bien ésta intentó en numerosas ocasiones cobrar impuestos a las gentes de El Encín y por consiguiente, éstos, una y otra vez aportaron los documentos pertinentes, por lo que Alcalá nunca consiguió recaudar en este lugar.

Tenía su iglesia, alcalde, etc., aunque ya en el siglo XV se considera despoblado, siempre se mantuvo independiente, pues los diferentes personajes que lo poseyeron se ocuparon de mantener su jurisdicción.

Por otro lado, los restos romanos hallados apuntan al origen de El Encín como villa de explotación agraria, como tantas otras a lo largo del río Henares (la Esgaravita, la Magdalena, la Canaleja...) si bien con el tiempo y la conquista cristiana algunas se convierten en aldeas como la Canaleja o El Encín. Y éste, especialmente con la titularidad de su posesión de don Federico Luque se convierte en el siglo XIX en una explotación agropecuaria puntera.

A mediados del siglo XX pasa al Estado que impulsará la investigación agraria que hoy continúa la Comunidad de Madrid.

⁹ Quedo enormemente agradecida a don Ambrosio Sánchez-Pecchi por las fotos que, a petición mía pudo hacer a pesar del riesgo y las dificultades de acceso, así como el cuadro descriptivo de la misma.

DESCRIPCIÓN

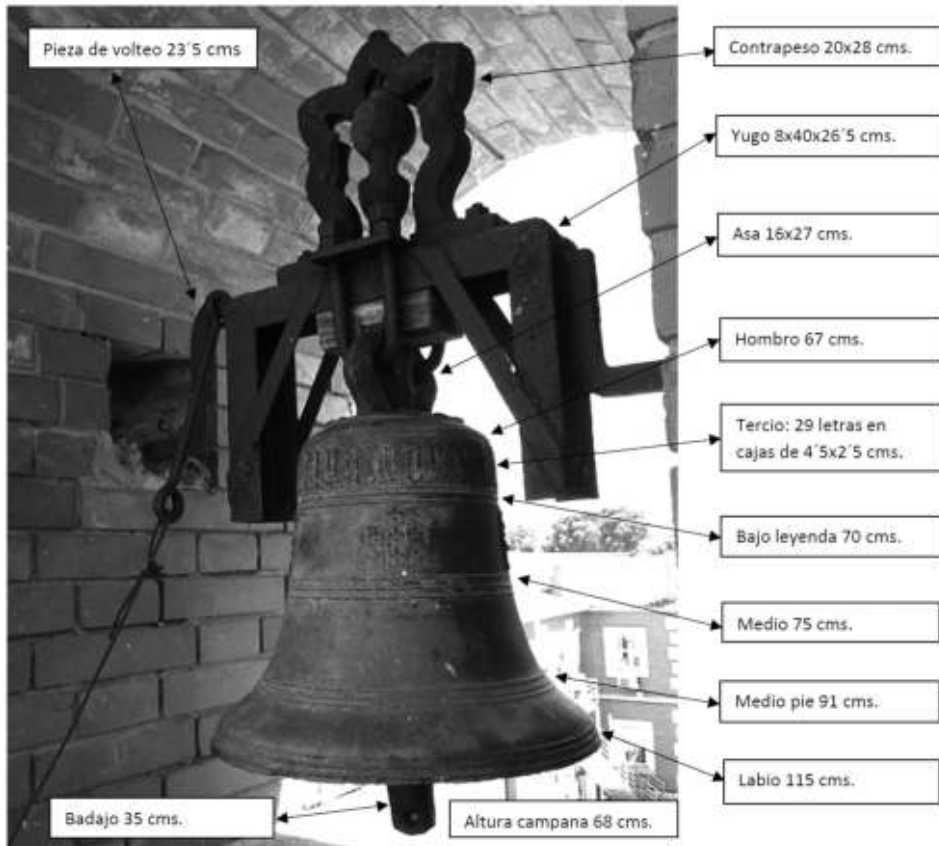


Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci

La campana propiamente dicha, forjada en bronce, es mucho más antigua que el yugo, el contrapeso y la pieza de volteo que la acompañan. Fue diseñada para ser tañida con el golpe directo del badajo y no para ser volteada, por ello, el badajo, como puede apreciarse en la foto, presenta un orificio en su extremo y como es habitual, está asido a la campana mediante bridas de cuero. Cada parte de la campana (Hombro, Tercio, Medio, Medio pie y Labio) viene limitada por tres cordones paralelos.

Su altura es de 68cms, y por su circunferencia, 115cms, podemos hallar el diámetro y el peso aproximado, unos 5 quintales, es decir unos 230kg, de ahí que quede encuadrada en las de tipo esquilón o esquilonada.

Estos datos coinciden con los de otras campanas similares, a saber:

La campana El Miguelico de la Seo de Zaragoza, tiene una altura de 60cms y pesa 207kg; La Úrsula de la catedral de Valencia, tiene una altura de 62 cms y pesa 209kg;

Otra similar en la catedral de Huesca, tiene una altura de 80cms y pesa 436kg; otra campana semejante, denominada del Corpus, en la catedral de Valencia, datada en 1404, tiene una altura de 72cms y pesa 356kg.

INSCRIPCIÓN



Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci

En el Tercio podemos ver una leyenda compuesta por 29 letras de morfología gótica y una cruz griega inscrita en un círculo, marcando el principio y el fin de la frase. Cada letra de esta inscripción se adorna en su caja con talla de motivos vegetales.

La inscripción en latín compuesta por dichas 29 letras es la siguiente:

+ X P S R E X V C V (U) I T I P A C E D E U S U O M O F N C T U
X P S R E X V (U) C V I T I P A C E D E U S U O M O F N C T U +

Traducción:

CRISTO RESUCITADO TRAE LA PAZ Y DIOS SE HACE HOMBRE
EN LA MUERTE

En este caso, la campana está dedicada a Cristo, no a la Virgen, aunque uno de los relieves la representa con el niño en brazos inscrita en retablo tardogótico como se verá más adelante.

Variantes:

CRISTUS REX VENIT IN PACE ET DEUS HOMO FACTUS EST:
 JESUS REY TRAJÓ LA PAZ Y DIOS SE HA HECHO HOMBRE
 REX GLORIA VENI CUM PACE HOMO FACTUS EST: EL REY DE
 LA GLORIA HECHO HOMBRE TRAE LA PAZ

LETROIDES: S C S T



Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci

Este tipo de inscripciones, difíciles de interpretar en muchos casos, de ahí que se denominen letroides, aparecen en muchas campanas sin que hoy pueda saberse su significado exacto. En este caso, podría transcribirse como SANCTUS SANCTI, insistiendo en el mensaje alusivo a Cristo, como el más santo de entre todos como hijo de Dios, a quien iría dedicada esta campana, cumpliendo así con la tradicional costumbre de dedicar las campanas

a la Virgen, determinados santos o a Cristo, así como la inclusión de una dedicatoria, oración o rogativa.

En este caso, además, la factura de los caracteres góticos es de muy buena calidad tanto en lo que a los propios caracteres se refiere desde el punto de vista paleográfico, como al enmarcado y detallado adorno de los mismos. Y dado su contenido y significado, colegimos sin duda que está dedicada a Cristo.

No ha sido posible encontrar ninguna inscripción exactamente igual a la de nuestra campana, sí hay alguna parecida, pero hasta ahora la búsqueda ha sido totalmente infructuosa. Las demás campanas góticas encontradas suelen repetir una inscripción, generalmente de alabanza a Dios o la Virgen o la dedicatoria a algún santo concreto. Esto no quiere decir que pueda aparecer algún día alguna campana con un texto semejante a éste. De momento no ha sido así.

LOS RELIEVES

Entre los anillos bajo la leyenda y los del Medio se encuentran cuatro altorrelieves dispuestos en oposición, norte, sur, este y oeste.

Los relieves son los siguientes: un Ecce Homo, una cruz griega formada con flores de lis, una Virgen con Niño entronizada y una inscripción con cuatro signos: S C S T.

Las representaciones del Ecce Homo y de la Virgen con el Niño son muy habituales en campanas similares entre los siglos XV y XVI como lo atestiguan los diversos ejemplos que encontramos en la península en esa época y también fuera de ella, especialmente en Francia y Países Bajos.

Así, muy similares son las campanas siguientes: en la catedral de Roda de Isábena, con una epigrafía y Ecce Homo y Virgen similares a esta y fechada en 1401. También de la primera mitad del siglo XV hay una en la catedral de Valencia, otra en la de Huesca y otra en la Seo de Zaragoza. Pero curiosamente, las más similares las encontramos en San Clemente de Taull en el valle del Boí.

El relieve del Ecce Homo, enmarcado en un retablo gótico, cuyas columnas tienen un fuste muy estilizado. Presenta siempre los atributos de la pasión, como los clavos, el látigo, la lanza, la herida del costado, etc. Barbado, con el pelo largo, de medio cuerpo, con las manos cruzadas y atadas delante y la cabeza inclinada hacia la derecha.



Ecce Homo.

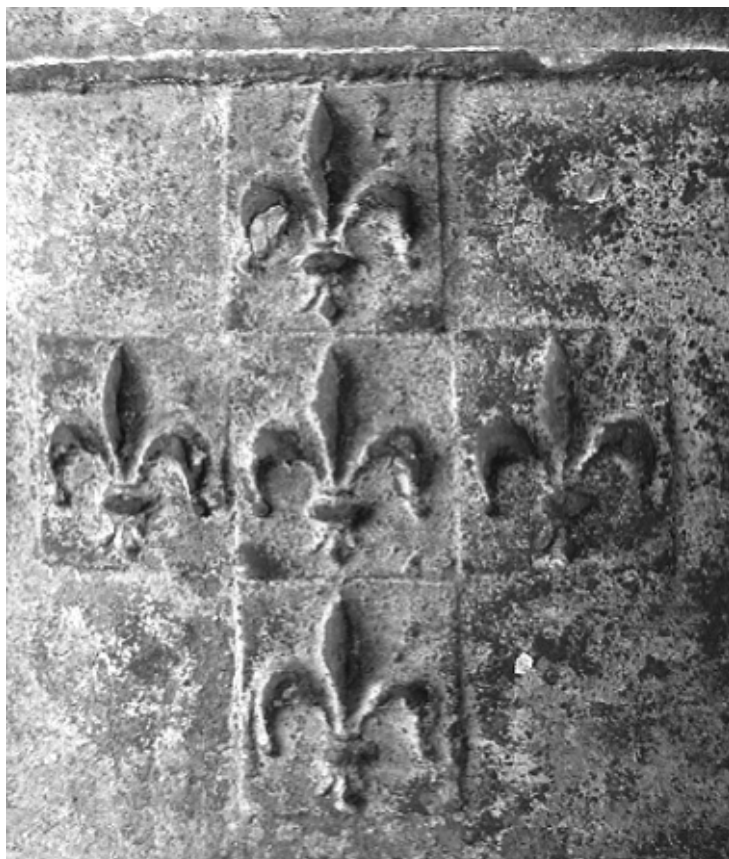
Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci

El relieve de la Virgen, también enmarcada en un retablo y sobre un estrado o alfombra, presenta el niño, como es habitual en todos los casos similares encontrados, en su brazo izquierdo, ambos con nimbo y el manto plegado.



Relieve de la Virgen.
Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.

Tanto en el relieve del Ecce Homo como en el de la Virgen, se observan fácilmente las líneas de enmarcado de la escena debidas al molde utilizado en su ejecución. Relieves similares se encuentran en campanas góticas ya citadas, algunos tan parecidos que podrían haber salido del mismo taller de fundición, aunque hoy por hoy esto es difícil de demostrar.



Cruz griega.

Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.

La cruz trinitaria es del tipo griego, es decir, de cuatro brazos iguales, tal como aparece en la campana, en donde se ven inscritas tres flores de lis en horizontal y tres en vertical, que también hacen referencia a la Trinidad igual que los tres pétalos de la propia flor, que procede del lirio, símbolo de pureza y amor puro. La cinta que une los tres pétalos simboliza la unión del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

En una época en la que los símbolos eran tan importantes, no sólo en heráldica, monarquía o alquimia, todo lo relacionado con la religión se manifestaba por medio de símbolos en imágenes (pinturas, esculturas, relieves...) y por tanto, también las campanas quedaban marcadas por los símbolos pertenecientes a quienes ordenaban y pagaban su ejecución. Por

todo ello, podemos afirmar que ésta es la firma de los trinitarios. Según esto, podría retrotraerse a la centuria anterior la elaboración de esta esquila, dado que eran en esa época los Trinitarios los dueños de El Encín y esta campana, el legado que dejaron y que ha superado los seis siglos de vida.



Badajo. Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.

En cuanto al yugo, es claramente moderno e igual al de la campana nueva, como puede verse en las fotografías, por lo que cuando ésta se encargó también se debieron elaborar ambos yugos.



Detalle del yugo y pieza de volteo.
Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.



Espadaña actual.

Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.

EL TONO

Un aspecto del que no hemos podido saber nada es el que hace referencia al tono. Las campanas son también instrumentos musicales, como bien saben los pocos campaneros que quedan en nuestro país. Así, cada campana tiene un tono o nota de la escala musical que, en este caso, por dificultades ajenas a esta investigación no ha sido posible averiguar.

ESTADO ACTUAL

Teniendo en cuenta su larguísima vida, la campana presenta un estado de conservación aceptable, si bien sería conveniente una limpieza y restauración pues presenta desperfectos diversos, especialmente en los cordones, relieves y labio.



Detalle. Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.

Por otra parte, la existencia de esta campana nos habla de otras épocas y, desde luego, de la más que probable existencia en esta zona de campanas similares, de tal modo que ésta se convierte en único e importantísimo testigo de una riqueza cultural y religiosa ya desaparecida.



Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.

Tras tantos siglos transcurridos y los avatares históricos, algunos de especial virulencia en el valle del Henares, es verdaderamente insólita la existencia de esta campana y la conservación de la ornamentación e inscripción, lo que la hace tan especial y única en nuestra tierra complutense. Por ello, debería incoarse expediente de Bien de Interés Cultural (BIC) dada su excepcional belleza y el hecho de que sea la más antigua hasta ahora conocida en nuestra comarca.





Vista de la capilla del palacio de El Encín.

Antiguo palacio de El Encín

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO PONGA, J. L, SÁNCHEZ DEL BARRIO, A. (1997): *La campana.*

Patrimonio sonoro y lenguaje tradicional, Fundación Joaquín Díaz, 72.

Beda, *Historia Eclesiástica* IV, XX.

CABRELLES MARTÍNEZ, J. L. (1990): "El proceso de moldeo y fundición de campanas de bronce" en *Campaners* n^o 3, s. p.

Campaners.com/php/textos.php? tex=5806.

CHEVALIER, J, y GHEERBRANT, A. (1926): *Diccionario de símbolos*, Barcelona, ed. Herder, 198.

Enciclopedia católica online, sección Campanas.

ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de (2006): "Breve guía de maestros fundidores de Cantabria", en *Altamira* LXX.

FEROTIN, Marius. (2017): *Monumenta ecclesiae litúrgica*, European library, V, 160.

- FERRERES, J. B. (1910): *Las campanas, su historia, su bendición, su uso litúrgico, dominio de propiedad sobre ellas, influencia de su toque durante las tempestades. Tratado histórico, litúrgico, jurídico y científico*, Madrid, Razón y Fe, 37.
- GELABERT VILAGRAN, M. (1996): "Toques de campanas y tempestades", en *La España moderna, Actas del I Encuentro de camapaneros de Europa*, Fundación Bancaja, Castellón de la Plana, 100.
- MARTÍN, Javier, LLOP i BAYO, Francesc, MOLLÁ ALCANIZ, Salvador, VILATA CORELL, Juan José. (2005): *La cultura de la campana*, Sociedad Económica de Amigos del País, Valencia, capítulo sobre inscripciones de MOLLÁ, *La Función de la escritura en las campanas*, 229-244. Rseap.webs.upv.es/Anales/05/A_227_244_la_cultura_de_la_campana.pdf
- MOLLÁ I ALCANIZ, Salvador. (2001): *Campanas góticas valencianas. Ensayo y colección epigráfica*, colección Gorgona, ed. Teide, Valencia, 413.
- NERI, E. (2006): *De campanis fundendis. La produzione di campane nel Medioevo tra fonti scritte ed evidenze archeologiche*, Vita e Pensiero.
- PALACIOS SANZ, J. I. (2010): "Campanas góticas en Castilla y León. Un patrimonio sonoro" *Acta histórica et archaeologica mediaevalia* n^o 30, 411451 . Disponible en pdf online.
- THURSTON HERBERT. (1907): "Bells", *The cathedra Encyclopedia*, vol. 2, New York, Robert Appleton Company. Véase también *Enciclopedia Católica online*.
- VVAA. (1999): *La catedral Magistral. Alcalá de Henares, Patrimonio de la Humanidad*, Alcalá de Henares, 375-376.